

---

Aduana cubana detectó 46 casos de narcotráfico en 2015

17/01/2016



De acuerdo con el rotativo, del total de casos, 43 se detectaron en el capitalino aeropuerto internacional José Martí (AIJM), dos en la Terminal de carga internacional y uno en la Zona de Desarrollo Mariel.

Según precisó la jefa del Departamento de Enfrentamiento de la Aduana del AIJM, Niurbis Alonso, del total de kilogramos confiscados 73,43 fueron de cocaína, de marihuana 30,46; y 0,793 de cannabinoides sintéticos, es decir, drogas de diseño o de síntesis resultantes de la combinación entre sustancias naturales y otras modificadas.

De las 43 operaciones de narcotráfico identificadas a través del canal aéreo por la ruta del AIJM, más de 20 correspondieron a las llamadas encomiendas.

Con frecuencia los pasajeros viajan y trasladan encargos de amigos y familiares para hacerles un favor, o venden parte de las libras de su equipaje a quien desea enviar algún paquete al país, señaló Alonso al respecto.

La mayoría de las veces no efectúan una revisión del contenido del envío, y si detectamos cualquier artículo o sustancia cuya importación está prohibida, el pasajero no quedará exento de la sanción penal que ello conlleva, aunque declare no tener conocimiento de la situación, alertó la especialista.

Asimismo, 10 casos de los registrados en el AIJM correspondieron a las conocidas "mulas tragonas", personas que usan su cuerpo como reservorio para la importación de estas sustancias.

Todo ello ocurre, ya no a través de su ocultamiento dentro de las medias, calzado, ropa interior y sobres adheridos al cuerpo, sino mediante la utilización de depósitos de materiales flexibles que luego son introducidos en el recto por vía anal o en la vagina, así como en algunos tipos de prótesis.

Estas personas, desde luego, se exponen al peligro de la absorción de esas sustancias por el organismo y a los accidentes generalmente mortales, determinados por la fisura o ruptura total de uno de los recipientes utilizados, advirtió la funcionaria.

Es difícil identificar este tipo de pasajero, pero el personal aduanero desarrolla sus habilidades cada vez más para cumplir con nuestra misión de enfrentamiento, resaltó.

Alonso señaló también que el ocultamiento de droga en tornillos, gatos hidráulicos, juguetes, sprays limpiadores, cajas de alimentos, doble fondo de equipajes, varillas de maletas, patas de sillas, zapatos, monederos y otros artículos se suma a la lista de los novedosos modus operandi de los infractores de la ley, quienes proceden en su mayoría de Sudamérica.

---